



Buenos Aires, 15 de Mayo 2019

Estimados Socios:

PRESENTE

Nos dirigimos a ustedes en respuesta a la nota recibida el día 10 del corriente mes.

Creemos que hay una recurrencia con fines mediáticos en solicitar documentación y detalle de operaciones que ya fueron explicadas y exhibidas a algunos socios que han concurrido en representación de ustedes reiteradamente a la Secretaria del Club, como por ejemplo el pasado 04 de Diciembre del 2018 donde concurrió el Socio Enrique Rebagliati donde se le entregó toda la documentación solicitada. (*adjuntamos constancia de recepción firmada*).

A la fecha no existen garantías extendidas por el Club, ya que no son aceptadas por terceros. Sólo se han extendido garantías personales de algunos miembros de la Comisión Directiva como aval de préstamos recibidos. Esta metodología es exigida por las entidades bancarias con la cuales opera el Club, ya que los avales del Club no son aceptados, asumiendo el riesgo los miembros de la Comisión Directiva que avalan los mencionados préstamos con sus bienes personales.

Respecto a la renegociación de la deuda con los 2 principales acreedores, tal como se trató en la reunión de Comisión Directiva del pasado 4 de abril, se trata de la refinanciación de la deuda con el Sr. Guillermo Bameulle, obrando en la administración los detalles del acuerdo que fueron explicitados en el Acta y la deuda con la Unión de Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles.

Con respecto a la mencionada en primer lugar genera una disminución muy importante del pasivo del Club, **algo que se debe exclusivamente a la excelente predisposición del Sr. Guillermo Bameulle** en adecuar los montos y condiciones a la capacidad de pago del Club. Esta renegociación fue llevada a cabo en el marco de reuniones mantenidas por miembros de esta Comisión Directiva y el Sr. Bameulle con sus asesores jurídicos y contables.

Es dable destacar que algunos firmantes de la nota mencionada en el primer párrafo, también mantuvieron reuniones con el asesor legal y el contable, como también con el Sr. Bameulle en las oficinas del mencionada en primer lugar, a efectos de informarse del desarrollo de la renegociación que se llevó a cabo.



CLUB FERRO CARRIL OESTE

ASOCIACIÓN CIVIL FUNDADA EL 28 DE JULIO DE 1904

La otra deuda a la que se hace referencia, corresponde a UTEDyC, siendo registrada contablemente, y que al día de la fecha se encuentra en la etapa final de negociación del acuerdo. Por una cuestión de confidencialidad, que fue pedida por parte del sindicato, no se hizo público el monto final del acuerdo. Una vez completado el mismo, será tratado en Comisión Directiva para su aprobación y posterior registro en Acta.

La deuda con UTEDyC se suma a los otros dos pasivos significativos que se recibieron al inicio de la gestión en Diciembre 2014, con AFA y con la AFIP. En ambos casos se cancelaron y se acordó un plan de pagos que a la fecha ha sido cancelado en un 100%. Inclusive el Club cuenta con saldo acreedor ante la AFIP en la actualidad por las posiciones impositivas mensuales declaradas.

En relación al Sumario Administrativo realizado en el área de Compras, oportunamente hemos informado las distintas instancias y decisiones tomadas, en donde se han modificado procedimientos internos, autorizaciones y formas de pago a proveedores, incluyendo la desvinculación de empleados y el reemplazo de responsables. A la fecha resta que el abogado actuante emita el Dictamen Final, incluyendo los descargos.

Respecto a la Asamblea Ordinaria del pasado 30 de septiembre, el Acta responde a lo ocurrido en la misma y se encuentra validada por la IGJ, constando en nuestros Libros.

Por últimos, y de acuerdo a vuestra manifestación en la nota presentada en donde señalan *"una vez más nuestra profunda preocupación por la situación institucional, administrativa y financiera del Club"*, es nuestro deber recordar que hace menos de 5 años nuestro querido Club se encontraba al borde de la liquidación, con un gran deterioro de sus instalaciones y con un tercio de los socios activos que cuenta en el día de hoy. Todo eso fue posible gracias al trabajo de todas las Sub Comisiones, Socias y Socios que han colaborado día a día en la reconstrucción de la Institución, eligiendo el accionar constructivo y no la crítica facilista y destructiva. Sólo transitando diariamente las instalaciones del Club (Sede Social, Campo Deportivo, Anexo, Sede Educativa y Pontevedra) se puede dar fe de esta realidad, desde atrás de un teclado es imposible conocerlo.

Cabe mencionar como ejemplo que, tanto para la apertura de cuentas bancarias como para solicitar giro en descubierto, las entidades bancarias solicitan documentación inherente a la situación patrimonial, económica y financiera del Club, Balances, Flujo de Fondos, Activos reales y Composición de Pasivos son aceptados satisfactoriamente.



CLUB FERRO CARRIL OESTE

ASOCIACIÓN CIVIL FUNDADA EL 28 DE JULIO DE 1904

Es por ello que, por decisión unánime de la Comisión Directiva en la reunión llevada a cabo en el día de ayer, **se convoca exclusivamente a los socios firmantes de la nota a participar de la próxima reunión que se realizará el próximo Martes 11 de Junio de 2019**, a efectos de clarificar todas sus dudas y exhibir nuevamente la documentación que avala las situaciones descriptas, para evitar posteriormente la reiteración de explicaciones ya dadas y aceptadas verbalmente en su momento.

Atentamente

Por Comisión Directiva

Pablo Bastide
Secretario